SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA.

Sobre casa de Misericordia ..... El Señor Dn. Juan Carrillo Reg.r dio Cuenta de que la Ciudad nombró por Comisario Compañero suyo al Sr. Marques de Beniel, para que confiriendose con su Ill.ma y Comisarios del Cavildo eclesiastico, discurriesen los modos de que subsista la casa de Misericordia, que tanto importa a este publico, lo que no ha podido executar por la larga ausencia de dho Sr. Marques, y dudarse de quando será la restitucion a esta Ciudad, y estrechando el deplorable estado de la casa a dar remedio a su decadencia lo hace presente, para que se sirva nombrar Cavallero Comisario en lugar de dho Sr. Marq.s para evacuar dicha comision // Y la Ciudad haviendolo oydo, dio las Gracias a dho Señor por su celo; Y nombró en su lugar al Sr. Dn. Jph Fontes Regidor.

Sobre reparos de la Casa de Comed.s ..... El Sr. Dn. Fran.co Fontes Regidor, Comisario de la casa de Comedias, dio Cuenta, de haver efectos de propios con que hacer los reparos que necesita dha Casa, y que aunque su importe oy es de corta consideracion, lo pueden ser de mucha, sino se executan con prontitud, por los perjuicios, que pueden resultar // Y la Ciudad Acordó se executen por el Mayordomo, con intervencion de dicho Sr. Dn. Fran.co y dé Cuenta de su ymporte para librarlo.

Atraso de Comed.tes ..... La Ciudad Acuerda se dé aviso al Sr. Dn. Lope Abellaneda Reg.or